



HAL
open science

Predicar en zonas portuarias de la Andalucía atlántica durante el siglo XVII

Manuela-Águeda García-Garrido

► **To cite this version:**

Manuela-Águeda García-Garrido. Predicar en zonas portuarias de la Andalucía atlántica durante el siglo XVII. *e-Spania - Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 2015, Vices et vertus / Les ports de la monarchie espagnole / La Fabrique du Local, 22, [19 p.]. 10.4000/e-spania.25035 . hal-02142807

HAL Id: hal-02142807

<https://hal.science/hal-02142807v1>

Submitted on 1 Jun 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes

22 | octobre 2015 :

Vices et vertus / Les ports de la monarchie espagnole / La Fabrique du Local

Les ports de la monarchie espagnole : variété des modèles péninsulaires (XVe-XVIIe siècle)

Predicar en zonas portuarias de la Andalucía atlántica durante el siglo XVII

MANUELA ÁGUEDA GARCÍA GARRIDO

<https://doi.org/10.4000/e-spania.25035>

Résumés

Español Français

La importancia del ministerio de la palabra en las zonas portuarias de la fachada andaluza en la Edad Moderna es indiscutible. La actividad oratoria se desarrolló ampliamente en estas áreas de tránsito tanto por ser zonas geoestratégicas para la Monarquía como por la heterogeneidad de su componente social.

El presente artículo se centra, en un primer lugar, en explicar lo que suponían los puertos en la vida de los predicadores, ya no sólo para comprender el ejercicio de su ministerio pastoral sino lo que este implicaba en términos socio-económicos. En un segundo lugar, este artículo analizará la imagen de los puertos, los mercaderes y los navegantes que se desprende de una veintena de sermones impresos a lo largo del seiscientos.

L'importance du ministère de la parole dans les zones portuaires de la façade atlantique andalouse à l'époque moderne ne souffre aucune contestation. L'activité oratoire s'est largement développée dans ces territoires de passage pour deux raisons principales : ils constituaient des zones géostratégiques pour la Monarchie et abritaient un ensemble social assez hétérogène.

Cet article s'attache à expliquer la fonction des ports dans la vie des prédicateurs, pour l'exercice du ministère pastoral mais aussi à comprendre les enjeux de l'oratoire sacré en termes socio-économiques. Dans un second temps, cet article analysera la représentation des ports, des marchands et des marins renvoyée par une vingtaine de sermons imprimés tout au long du XVII^e siècle.



Entrées d'index

Mots-clés : prédication, ports, Andalousie atlantique, œuvres pieuses, XVIIe siècle

Palabras claves : predicación, puertos, Andalucía atlántica, beneficencia, siglo XVII

Texte intégral

Introducción

- 1 La predicación cerca de los puertos españoles constituía una obligación ministerial prioritaria de las misiones interiores y con ella se atendían a exigencias muy dispares pero, ante todo, representaba una importante actividad lucrativa para los regulares. Si nos referimos al puerto fluvial de Sevilla y al marítimo de Cádiz, la predicación era, sin duda, el ministerio al que se consagraban los misioneros antes de embarcar hacia el nuevo mundo, muchas veces después de interminables meses de espera¹. Teniendo esto en cuenta, cabría preguntarse si hay razones suficientes para poder hablar del fenómeno de la predicación portuaria, un fenómeno del que no existe ningún estudio monográfico.
- 2 La importancia que tuvo en el Antiguo Régimen el ministerio de la palabra en zonas marítimas es, sin duda, incuestionable pero, hasta ahora, los estudios que se han realizado no han explorado lo suficiente su dimensión social quizás porque, como ya señaló en 1980 Julio Caro Baroja, “el hombre de nuestros días no tiene idea de lo que en sociedades de otra época ha significado el sermón y, en consecuencia, el oficio de predicador”². Desde el punto de vista religioso, social o económico, la predicación era una actividad laboriosa, difícil, que exigía a la *milicia cristiana* no sólo reunir inigualables aptitudes académicas, espirituales y morales sino que, por añadidura, el orador cristiano debía hacer frente a los peores desafíos que pudiera entrañar la misión que le fuera designada³. La de los puertos, desde luego, no implicaba menos riesgos.
- 3 El cronista Fray Antonio de Trujillo sabía a qué se refería cuando, en su obra *Varones heroicos en virtud y santidad*⁴ narró elogiosamente las vicisitudes que a mediados de los años 60 del siglo XVII atravesó Fray Miguel de la Parra, religioso de la provincia franciscana de San Gabriel en el tiempo en que este recorrió el Puerto de Santa María y Puerto Real en busca de limosnas para abastecer de pescado a su convento durante la cuaresma. Fray Miguel fue enviado por el prior de su convento de Badajoz a los puertos de Andalucía, para predicar y reunir así el alimento necesario con el que sus hermanos de hábito pudieran pasar el estricto tiempo de la privación cuadragesimal, en particular, los del nuevo convento franciscano de Puerto Real, fundado en 1618. El capuchino Fray Pablo de Cádiz (1643-1694), junto con Fray Antonio de Lebrija, dirigió misiones en Cádiz entre 1687 y 1689 por mandato del ilustre prelado José de Barcia y Zambrana (1691-1695). En la calle Nueva, principal arteria financiera de la ciudad andaluza, el fraile capuchino encontró un auditorio idóneo al que dirigir sus conocidos *sermones de recetas* con los que “fueron innumerables [...] los vicios que arrancaron y virtudes que introdujeron”⁵. No en vano el religioso francés Jean-Baptiste Labat escribió sobre esta calle que “sirve de bolsa y es donde se reúnen dos veces al día los mercaderes, los informadores y los ociosos”⁶. Catorce meses estuvieron esperando en Sevilla los doce religiosos capuchinos que habían de embarcar en enero de 1645 en Sanlúcar de Barrameda, con dirección al Congo. Durante este tiempo, los religiosos se dedicaron de lleno al ministerio de la palabra. Prueba de ello es que los sermones que el padre Fray Ángel de Valencia predicó en el puerto de la ciudad gaditana, antes de iniciar la



travesía, sirvieron para recaudar nuevas limosnas. Probablemente los 1 000 escudos que Felipe IV entregó personalmente a los misioneros no suponían un capital considerable para los gastos del viaje⁷. Sí lo fue, sin embargo, el capital que adjudicó la Casa de la Contratación de Sevilla a todos los predicadores que venían pidiendo ayuda para sus conventos o para recompensar los sermones de la Cuaresma que se decían el miércoles y el viernes en su capilla, en la Iglesia de Santa María⁸ o en la del convento dominico de San Pablo. Los expedientes de limosnas que hoy se conservan en el AGI son una buena muestra de ello⁹.

- 4 Teniendo en cuenta todas las razones que hacían de los puertos lugares atractivos para los predicadores, pondremos de relieve la dimensión social de la predicación en la Andalucía atlántica durante el siglo XVII. Para ello, expondremos en primer lugar lo que suponían los puertos para el trabajo pastoral de los predicadores y, en una segunda parte, analizaremos la imagen de los puertos, los mercaderes y los navegantes que fijaba una veintena de sermones impresos a lo largo del seiscientos¹⁰.

El puerto, ¿un lugar estratégico para la predicación?

- 5 Todos los predicadores, en particular, los que no han dejado huella impresa de su acción pastoral, vieron en los puertos de la Andalucía atlántica enclaves estratégicos para ejercer el ministerio de la palabra. El puerto, término polisémico desde una perspectiva historiográfica es, sin duda, el eje de la actividad de una comunidad marítima diversa y móvil en la que se forja, a lo largo del tiempo, un fuerte carácter fronterizo, dada la influencia del mar y las zonas de interior. Este fenómeno se manifestó en Ayamonte, adonde llegaron hasta 1649 un gran número de portugueses. Según las actas capitulares, se trata de una cifra anual de 3 000 a 5 000 individuos, es decir, más del 60% de la población foránea. Este fuerte contingente humano, que absorbía también parte de la población onubense (696 vecinos)¹¹, participaba, entre julio y enero en las actividades de pesquería en las almadrabas de Zahara y el resto del tiempo, sobrevivían gracias a todo tipo de fechorías, viniendo así a completar el universo local del hampa¹². Los astilleros del Arenal de Sevilla, las pesquerías, la aduana, así como los alrededores de la Torre del Oro, la parroquia de San Bernardo, la Resolana y el callejón del Agua eran frecuentados por hombres de mal vivir, una situación que preocupaba a la Iglesia¹³. Por lo tanto, para los predicadores, con el asentimiento de las autoridades civiles, aquellas zonas de la baja Andalucía eran estratégicas para ejercer su ministerio. Los jesuitas que misionaron en la bahía gaditana, como lo hizo Pedro de León a finales del siglo XVI, ya apuntaban a la necesidad de pescar las almas de aquellos hombres descarriados por medio de la predicación. Una labor tan ardua que, como notó el jesuita, era similar a la de echar las redes a los atunes:

Son estos ombres la hez de la república [...] Y como a los del mar se arman redes y previenen de *xávega*, así a estos de tierra (o atunes o tiburones) deve el zelo apostólico prevenir i ajustar pescadores y redes¹⁴.

- 6 En el paisaje demográfico portuario de Sevilla y la bahía de Cádiz, los franceses, genoveses y holandeses que, en su mayoría, eran tratantes, corredores y mercaderes, es decir, agentes activos del comercio indiano, suponían asimismo una gran preocupación para los predicadores, a pesar del freno que supuso la publicación de la cédula real del 25 de diciembre de 1616, prohibiendo a los extranjeros tratos y negocios con las



Indias¹⁵. No en vano, el obispo de la sede gaditana Antonio Zapata y Cisneros denunció que los mercaderes se instalasen en Berbería por largo tiempo “sin recibir los sacramentos de la Iglesia en su parroquia”¹⁶. Ante tal situación, los jesuitas de Cádiz, celosos de preservar la ortodoxia católica, además de predicar a los extranjeros concentrados en las parroquias del Rosario, la Candelaria, Angustias, San Carlos o San Antonio, enseñaban la doctrina a sus hijos, según lo declara el rector del colegio de Santiago en una carta que envía al cabildo municipal en 1647¹⁷. Fray Pablo de Cádiz, de origen genovés y educado en el colegio de los jesuitas de Amberes, fue famoso predicador en su ciudad natal donde rápidamente se ganó el aplauso de los extranjeros por su capacidad para confesar y predicar en diferentes lenguas, limitando así los conflictos entre autóctonos y extranjeros en las diferentes parroquias de la ciudad. Asimismo, la predicación fue uno de los ministerios prioritarios para los religiosos de la villa ayamontina tras la conspiración frustrada del duque de Medina Sidonia en 1641. Los religiosos que allí llegaban intentaban establecer el orden ante la nueva población militarizada que impuso la provisión real dada por Alonso de la Serna, consejero del rey en la real audiencia de Sevilla. Esa provisión ordenó el envío de treinta soldados de su majestad para proceder contra los justicias y capitanes rebeldes del dicho lugar¹⁸. Una acción igualmente conciliadora fue la del predicador Gregorio de Santillán (+1670) que apaciguó la revuelta que se produjo en la primavera de 1652 en la Casa de la Moneda. El 28 de mayo de aquel año, el mismo franciscano, que fue predicador del rey en 1645, mandó una misiva al presidente del Consejo de Castilla, don Diego de Riaño, anunciándole el éxito de su “religiosa intervención”:

Lo que la religión ha servido no es decible. Sólo con cuatro frailes que me acompañaban defendí la Casa de la Moneda de más de mil hombres que estaban sobre ella. Valióme el ser de todos conocido y sirvió la predicación, pues con persuasión, los retiré a la Plaza Mayor y di lugar a que se pertrechase la Casa¹⁹.

- 7 Como hemos podido demostrar, los predicadores, sujetos en la mayoría de los casos al arzobispado de Sevilla, concebían los lugares cercanos al litoral atlántico como espacios fronterizos con el Nuevo Mundo, donde urgía la preservación de la ortodoxia y el mantenimiento del orden dentro de la comunidad.

De la devoción a la promoción social por medio de la “predicación portuaria”

- 8 Aquellos predicadores pensaron que los enclaves portuarios eran áreas privilegiadas de beneficencia y asistencia pública. El convento franciscano de La Bella, cercano a la villa de Lepe, en la actual provincia de Huelva, fue uno de los que más beneficios recibió bajo la influencia del duque de Béjar. Sus 16 religiosos vivían bastante desahogados gracias a las limosnas continuas que “le hazen efectos de la gran deuoción que ai a dicha ymagen, especialmente de los marineros, por estar este combento situado mui cerca de la playa del mar”²⁰. Tampoco debemos obviar la importancia de la devoción del Rosario, alentada por los predicadores dominicos en Cádiz entre los esclavos negros y sus efectos inmediatos en la economía de la comunidad religiosa. Fray Luis de Mendoza, prior del convento de la orden de predicadores en Jerez de la Frontera, suplicó al padre provincial Fray Juan de los Ángeles que concediera a los frailes la autoridad necesaria para predicar en la cofradía consagrada a la misma advocación para promover la sociabilidad local de “los morenos”²¹. A partir de 1667, se registra la práctica de embarcar una imagen de la virgen del Rosario, llamada popularmente *La galeona*, en la



flota de la Carrera de Indias. Se trataba de una ceremonia solemne en la que participaban activamente los predicadores de la orden²².

9 Gracias a aquella devoción local que alimentaban los predicadores, los llamados “hombres del mar”, fervientes devotos de María que en algún momento decidieron embarcarse hacia el Nuevo Mundo, también contribuían a la fundación de numerosas obras pías en su patria de origen, al menos, eso nos muestran los informes conservados en la sección de bienes de difuntos del AGI. No cabe duda de que el ministerio de la palabra en las iglesias, capillas, santuarios y en las cofradías de mareantes, para celebrar algunas fiestas relacionadas con la advocación a la Virgen del Buen Aire, San Pedro o San Andrés, en febrero y en junio, ejerció una fuerte influencia en el desarrollo de la piedad popular de los habitantes de la costa andaluza²³. La consulta de los testamentos de andaluces fallecidos en Indias nos muestra que así debió de ser²⁴. Es el caso de Cristóbal Jurado, natural de Lepe y difunto en la ciudad de San Miguel de Piura (Perú) en 1659, que lega 200 pesos a Fray Jerónimo Calvo, del convento franciscano de su villa natal, Lepe²⁵. En un testamento del siglo XVII, sin fecha explícita, Lope Vélez de Céspedes legó 10 ducados para la fábrica de la ermita de Montemayor de Moguer y Bartolomé Sánchez, natural de Palos de la Frontera, fallecido en el puerto peruano de la Magdalena de Pisco, mandó que hicieran llegar al convento franciscano de la Rábida 500 pesos de plata para iluminar el Santísimo Sacramento y 100 ducados para que el guardián del mismo convento enviara a algunos predicadores a rescatar a los pobres de Palos de la Frontera que habían sido apresados por los infieles²⁶. En este mismo convento de la Rábida, Nuño Rodríguez Samanes y Catalina Prieto Guevara, vecinos principales de Palos, establecieron patronato, según indica su testamento del 10 de octubre de 1623. La familia se comprometía así a sustentar a los frailes recoletos que en él viviesen²⁷. Ante tales referencias, hemos de afirmar que la función de los predicadores en la formación religiosa de aquellos navegantes debió de ser irremplazable y la corona así lo entendió muy pronto, ya que en 1582 envió una Real Cédula al presidente y oficiales de la Casa de la Contratación ordenando que los religiosos letrados, ejemplares y virtuosos de cada orden, predicaran, confesaran y comulgaran a las gentes de maren Sevilla, Jerez y Sanlúcar, durante veintiún días antes de la salida de las flotas, en especial, los días de fiesta. Esto significaba que para poder embarcar, cada pasajero debía llevar una carta firmada por un predicador en la que se mostrara que habían oído los sermones, confesado y comulgado: “y dello les den testimonio tan cierto y con tal aduertencia que en él no se pueda hazer fraude”. En todo este proceso de control, los religiosos recibían a cambio algo de sustento, es decir, una ayuda de costa “durante el tiempo que en ello se ocuparen”, fruto de las condenaciones de los que no cumplieran sus obligaciones con la Iglesia²⁸. Algunos de estos predicadores, no desaprovechaban la ocasión para inscribirse como cargadores de sermonarios para el Nuevo Mundo, de los que se han registrado 566 asientos solo para la primera mitad del siglo XVII: “Los sermones están presentes de forma abrumadora, la mayor parte de ellos está en castellano y formando series”²⁹.

10 Frecuentar los bulliciosos enclaves mercantiles ubicados cerca de los puertos atlánticos andaluces podía ser asimismo una estrategia para luchar contra la pobreza de algunos conventos. Los mayordomos de la nación holandesa instalada en Cádiz entregaban anualmente una limosna de 60 ducados a los predicadores y frailes del convento de la Reina de los Ángeles, de la provincia franciscana de San Diego³⁰. Las actas capitulares de Sevilla mencionan en qué modo la predicación podía paliar la pobreza de algunas congregaciones. La asiduidad con la que, en tiempo de Cuaresma, a lo largo del siglo XVII, muchos predicadores mendicantes venían a pedir ayuda a los canónigos y dignidades de la rica sede hispalense, pone de relieve las posibilidades que ofrecía el ministerio de la palabra. Las ayudas solían oscilar entre los 6 y los 30 reales,



aunque en algunos casos, los predicadores solían enternecer al cabildo relatando el estado de su pobreza. El racionero Laínez entregó el viernes 15 de febrero de 1613, una limosna de 50 reales a dos frailes del monasterio de Ntra. Sra. de la Ayuda de Tavira, en la raya de Portugal³¹. Tampoco escatimó el cabildo en entregar limosnas a predicadores extranjeros que se encontraban en Sevilla esperando poder embarcar hacia su destino. El 24 de febrero de 1620, el deán Diego Fernández de Córdoba libró 20 reales de la mesa capitular a unos religiosos extranjeros³². El 6 de abril de 1621, el cabildo entregó 50 reales a un religioso irlandés que necesitaba comprarse un vestido corto para ir a predicar a su patria³³, una cantidad más modesta que los 100 reales de limosna que recibió el irlandés Fray Diego Nisio Grifeo y su compañero “para los gastos de ir a predicar a su tierra la fe”³⁴. Otros religiosos, con el pretexto de pedir limosnas cerca de los puertos, no dudaron en rapiñar algunos de los barcos extranjeros que llegaban a Cádiz. El consejero de Hacienda Miguel de Ipeñarrieta mencionó en un informe su sospecha acerca de unos delitos cometidos por predicadores agustinos del convento de Regla (Chipiona), en junio de 1626. Al parecer, los frailes habían sacado de contrabando cantidades importantes de oro y plata de los barcos ingleses que asaltaron Cádiz en 1625³⁵. Otros predicadores, también con el pretexto de pedir limosna, acudían a la ciudad del Betis con la esperanza de poder pasar al nuevo mundo. Un caso extraordinario es el de los dominicos armenios Fray Jacobo de Jesús y Fray Antonio de Obregón que en 1645 se embarcaron sin licencia para las Indias con la idea de pedir limosnas para los conventos de su nación, entonces exhaustos por los tributos que debían a los turcos. En Perú fueron arrestados por orden del virrey Salvatierra y repatriados a España con el capital acumulado: 26 860 pesos, una custodia de plata y 5 cálices³⁶.

11 En las zonas portuarias, sin embargo, no solo se predicaba para pedir limosnas, preservar el catolicismo del contagio herético, o para reforzar la devoción mariana y de los santos patronos de la marinería, sino que también, los lucimientos de un predicador local permitían que este se diera a conocer entre las personalidades más ilustres e influyentes. El estudio de la trayectoria personal de muchos religiosos de la provincia bética demuestra que, en el marquesado de Ayamonte o bien en las tierras del Duque de Medina Sidonia, muchos predicadores se aseguraban la ascensión social en el seno de su comunidad³⁷. Para la instalación de los dominicos y la fabricación de su consiguiente iglesia en Cádiz fue necesaria la intervención del mismo duque en 1645, que no dudó en favorecer la carrera eclesiástica de Fray Juan de Morales o Fray Gabriel de la Cruz³⁸. Recordemos también que Fray Luis de Granada fue elegido predicador general de la orden después de que el Duque de Medina Sidonia escuchara los tres sermones de tabla que dijo el dominico andaluz en el capítulo que celebró la provincia bética en Jerez de la Frontera el 23 de enero de 1547. Teniendo en cuenta que el duque gozaba del derecho de patronato desde el capítulo celebrado en Osuna tres años antes, el señor de las almadrabas no vaciló en designarlo como su predicador, confesor y consejero personal³⁹, situación que ciertamente le sirvió de trampolín para optar al cargo de prior del convento de Badajoz en 1548. Así ocurrió con el beato Francisco de Posadas (1644-1713) quien, tras verse rechazado por el prior de su convento dominico de Escalaceli de Córdoba, tuvo que trasladarse al de Sanlúcar de Barrameda donde se dio pronto a conocer por su talento y virtud. El que fuera vicario general de la Orden de santo Domingo, Enrique de Guzmán, quiso que se quedara en su congregación, proponiéndole incluso ampliar estudios en Roma. También tuvo ocasión de conocer a Tirso González, cuando en 1671 el jesuita andaba predicando sus misiones de cuaresma por deseo del duque de Medina Sidonia⁴⁰. Todas estas relaciones no debieron de ser inútiles para Francisco de Posadas ya que, a finales de 1678, se fue a Guadix para poder al fin ordenarse sacerdote e ingresar en su convento cordobés. Los franciscanos



Fray Juan de Prado, Fray Matías de San Francisco y Fray Ginés de Ocaña, de la provincia andaluza de San Diego⁴¹, fueron elegidos para organizar una embajada a Marruecos en noviembre de 1629. La iniciativa fue tomada por el duque de Medina Sidonia y el mercader Alonso Herrera de Torres. Antes de salir, Fray Juan de Prado dijo un sermón en la bahía de Cádiz delante de mucha gente devota que más tarde lloraría por su martirio, acaecido el 24 de mayo de 1631⁴². El mismo duque de Medina Sidonia se encargaría de traer a España los restos del predicador el 14 de octubre de 1637.

12 El litoral atlántico suponía, pues, una prueba obligada para aquellos predicadores que aspiraban a un mejor cargo dentro de su orden o a ejecutar misiones privilegiadas, que eran financiadas por la oligarquía andaluza. Recordemos cómo en 1637 Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán (IX^o duque de Medina Sidonia) designó como legado en Marruecos al famoso Fray Nicolás de Velasco quien pasó de ser presentado⁴³ del convento de Nuestra Señora de los Ángeles en Cádiz a prior del nuevo convento fundado en la Sagenao Vite donde el fraile había predicado con éxito entre los infieles⁴⁴. Era este el primer paso de la abortada conjura de Portugal contra Felipe IV en 1641, una trama en la que el duque no desdeñaba la idea de reclutar hombres en Marruecos con ayuda de su fiel maestro del púlpito⁴⁵.

13 Es incuestionable que los predicadores, testimonios fieles del desarrollo de las comunidades marítimas de la Andalucía occidental en la Edad moderna, fueron mediadores entre las instituciones locales y las poblaciones extranjeras, pacificadores de conflictos sociales, instructores y defensores de la ortodoxia católica, protagonizando lo que podemos denominar hoy una historia sociocultural de los puertos españoles.

El puerto: un imaginario religioso en la oratoria sagrada

14 La compleja realidad social que se daba en las ciudades portuarias andaluzas era un lugar común de la retórica eclesiástica. No obstante, el puerto significó para los oradores sagrados algo más que una zona de tránsito o un bullicioso mercado de oportunidades para lanzar su carrera eclesiástica. La lectura atenta de unos 20 sermones que se pronunciaron en Cádiz, Huelva, Jerez, Sanlúcar y Sevilla revela que para los predicadores, el puerto representaba un lugar donde se concentraban todos los vicios de los que debía huir el buen cristiano y los mayores atropellos a la moral contrarreformista, imagen que apenas evoluciona a lo largo de la centuria. Así podemos constatarlo en la Carta pastoral que el arzobispo Palafox redactó con ayuda del predicador jesuita Juan de Gámiz en 1688. En este documento, el prelado sevillano embiste contra los mercaderes sevillanos a quienes llama “codiciosos, avarientos, usureros”⁴⁶, responsables de la ruina de toda la República, un cambio que se observaba en el pavoroso estado de la Hacienda española, motivo de la reforma promovida por el conde Oropesa en 1687. La visión que tenían tanto el prelado como los jesuitas sevillanos a finales del siglo XVII no distaba demasiado de las que tenían los famosos oradores dominicos de la centuria anterior: Diego Calahorrano, Diego de Aguayo o Alonso de Cabrera. Este último, que fue prior en el convento de Regina de Sevilla durante los años 1670, se inspiró ampliamente del ambiente mercantil que reinaba en Sevilla para criticar en una de sus consideraciones de Cuaresma el poco cuidado que los fieles prestaban al negocio de la salvación, el único que el buen cristiano no podía comprar:

Dios en su templo quiere limpieza y que no se trate en él sino lo espiritual. Cada oficio tiene su



calle. Los libros en la librería, las cosas de comer en la plaza, las perdizes y conejos en la calle, la caça, cosas curiosas en la calle de Francos, los negocios en la Lonja y la Casa de Contratación y la oración y culto diuino en la Iglesia [...] ¿quién juntó Dios y casa de contratación? ¿Missas y logros? ¿Sacramentos y cambios? ¿Contratos y confesiones? ¿Almonedas y euangelios?²⁴⁷

15 Esta imagen de la ciudad portuaria de Sevilla se impuso rápidamente en los sermones de los predicadores de todas las órdenes a partir de la segunda mitad del siglo XVI⁴⁸. El famoso agustino Pedro de Valderrama, en su sermón a San Clemente, llamó a los mercaderes de la ciudad “langostas de la República” y a Sevilla “navío que va viento en popa” para los negocios terrenales⁴⁹. Teniendo en cuenta el paisaje demográfico que se había configurado en la ciudad del Betis, razones había para que desde los púlpitos se describiera al puerto como un lugar de transacciones que ponían en riesgo la salvación del alma.

16 Sin embargo, aunque es necesario precisar que los textos de la época que nos han llegado impresos contienen escasas referencias a la realidad social, –pues la materia que da forma a la oratoria sagrada del siglo XVII es esencialmente doctrinal o teológica–, muchos de ellos están plagados de alusiones a la navegación y a sus oficios. Así, nos encontramos con una impresionante sucesión de imágenes encadenadas que evocan el mundo del mar y los puertos. La nave es el alma, la obediencia, la penitencia, la Iglesia de Simón, la República. Incluso, en tiempos de la fiebre immaculista sevillana del primer cuarto de siglo se llama a María “navío de mercancías”⁵⁰.

17 El padre Valderrama, que es el predicador que más exhibe sus conocimientos en navegación, en el sermón que predicó en honor a Fray Diego de Ávila, en 1611, para explicar la naturaleza mortal del hombre y el modo en que el cristiano debe aceptarla sin temor, exclamó que “[...] El vivir es una nauegación y un embarcarse en un mar de procelosas tormentas”⁵¹. La vida dispone de sus reglas y peligros igual que un navío. Y no pareciéndole su discurso demasiado claro al auditorio conventual trinitario al que se dirigía el agustino, es decir, a aquellos hombres que estaban acostumbrados a embarcarse con temeridad al rescate de cautivos y a arriesgar sus vidas, reitera firmemente su propósito. Así, insiste en que los fieles deben entender el lugar y la función que ocupan dentro de la catolicidad, sin temer las amenazas de la muerte, al igual que deben hacerlo los tripulantes de un galeón:

[...] los letrados del nauío, los pilotos, los maestros y los contra maestros, los graduados en la facultad de la nauegación, los que miran la carta de marear, los que atienden al aguja. Qué turbados, qué almadiados, que dando traspies, embriagados cada momento, trocando las entrañas sin poder trocar el miedo, quieren poner remedio y con el desatiento por mandar vno, mandan otro los grumetes. Y los que an de obedecer todo lo entienden al reués y no hallan a mano cosa necesaria. Quando les mandan amaynar, quando les dicen que baxen al escutillón, se suben a la gauía. Por dar a la bomba, suben a cortar el mástil. Por alixar el nauío cortan las áncoras. Todo al revés, todo disparate [...]⁵².

18 Ese mundo al revés que ha caracterizado a la literatura barroca se convierte en el sermón del fraile agustino en un pretexto para apelar al orden social que imponen las leyes de la naturaleza, las de Dios y las del hombre, lo que es un rasgo común de la predicación de todos los regulares⁵³. Hay que tener en cuenta que el padre Valderrama predicó casi todos sus sermones poco antes de que el marqués de San Germán anunciara en Sevilla la expulsión de los moriscos, una situación que para el agustino significaba establecer el orden dentro del orbe católico. Su panegírico a San Clemente, sin ir más lejos, no es en absoluto circunstancial ya que el 23 de noviembre, día en que la Iglesia celebraba la fiesta del santo, la ciudad de Sevilla conmemoraba la fecha de su reconquista, el 23 de noviembre de 1248. A los ojos del predicador, el mejor capitán de aquella nave cristiana que habría de guiar el futuro de la cristiandad era el duque de Alcalá, destinatario del sermón⁵⁴.



- 19 También están plagados de referencias al mundo de la navegación los discursos del predicador franciscano Jerónimo Zapata, del mínimo Pedro Sigler de Umbría, del prelado Barcia y Zambrana y del mercedario Cristóbal de la Concepción. El predicador mínimo Pedro Sigler de Umbría, en el sermón que predicó en la Iglesia de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda en 1623, se acerca a la actividad mercantil de la ciudad al describir la palabra de Dios como el valioso tesoro que “halla el mercadante del predicador” en el anchuroso mar de la Iglesia⁵⁵. José de Barcia Zambrana, en uno de sus sermones doctrinales pronunciados también en Cádiz, exclamaba que los predicadores debían perseverar sin desfallecer aunque no se vieran al principio los frutos de su ministerio, consejo que se refuerza con ayuda de imágenes provenientes de una ciudad portuaria:

Que el pescador aunque aya echado sin fruto muchos lances, no por esso dexa el exercicio. [...] y si el piloto y marinero, porque se leuantó una tempestad, huuieran de dexar la nauegación, presto se acabara el comercio de las Indias⁵⁶.

- 20 Cristóbal de la Concepción, predicando en 1632 en el convento de los mínimos de la Victoria de la villa de Huelva, también evoca los peligros del mar a los que estaba acostumbrado aquel auditorio que convivía en la antigua calle Puerto. Así pues, explicando la acción de la fe frente al miedo a la muerte, a través de un pasaje del evangelio de Lucas, Cristo aparece como valeroso patrón de barco y san Pedro, como su más fiel marinero:

Entrase Christo en el baxel o barca de S. Pedro y mándale que se enmare [...] Ea, patrón, hagámonos a la mar, arría el trinquete, iza la vela mayor, atessa la amura, caça, caça las bolinas⁵⁷, canja⁵⁸ el timón a estribor, boga por auante, y vamos allá [...] entran en el golfo, tiende el armador las redes, cerca las aguas y comienza la gente a tirar los cabos de tierra. Y vino el copo⁵⁹ tan abundante y lleno, que se rindieron y rasgaron las mallas [...] que fue necesario çabordar barcos de alijo⁶⁰.

- 21 Menos protagonismo tiene la imagen del mercader o comerciante, que aparece siempre en los sermones como “acredor en todos los vicios”, esto es, la encarnación de uno de los siete pecados capitales: la avaricia. El pasaje neotestamentario que narra cómo Jesús expulsa a los mercaderes del templo o el evangelio de San Mateo son los que más se repiten en los sermones cuando se trata de denunciar a los mercaderes de bienes terrenales. El agustino Francisco Silvestre, en el sermón del miércoles de ceniza, apunta a la dificultad de salvación de aquellos que solo atienden a su codicia “en el proceloso mar de las ocupaciones de la tierra”, una idea poco original que aparece, por demás, en todos los sermones a lo largo del seiscientos, pues está estrechamente ligada a la definición de la codicia establecida en el mismo catecismo de la Iglesia postridentina:

[...] entiendan que en el proceloso mar de las ocupaciones de la tierra, no se desembaraça tan fácilmente un asentista como vn religioso, vn tratante como una monja descalza, y así necesitan de más días, más espacio y más disposición. Otros, con vna noche, tienen bastante pero a los llenos y anegados de ocupaciones mundanas, no vna noche, sino muchos meses⁶¹.

Conclusión

- 22 A modo de conclusión, podemos afirmar que tanto la motivación personal, la obediencia o la necesidad empujan a los predicadores del arzobispado de Sevilla a ejercer su ministerio en zonas portuarias de la Andalucía atlántica. Solo aquellos que son capaces de lucir en el púlpito por su talento, su carácter o sus buenas relaciones conciben los puertos como áreas de tránsito en las que, teniendo en cuenta las



exigencias de un auditorio familiarizado con la navegación, participan en el desarrollo de una piedad popular que, en muchos casos, se expande y se afianza en el Nuevo Mundo. Pensemos en la devoción a la Virgen del Carmen de Punta Umbría, o a la de la Rábida de Palos, la Cinta de Huelva, la de Montemayor de Moguer, la Bella de Lepe y la de las Angustias de Ayamonte⁶².

23 La influencia que el contexto social portuario pudo haber ejercido en la redacción de los sermones es evidente. Basta con leer algunos de ellos para comprobar que el predicador supo magistralmente adaptarse a su auditorio, enriqueciendo casi siempre aquel mundo de incesante y veleidosa actividad mercantil con una multiplicidad de conceptos que venían a explicar los espinosos fundamentos de la doctrina católica y la espiritualidad. Existe incluso una evolución en los temas, las influencias y los recursos relacionados con el espacio portuario en los sermones que hemos estudiado. De hecho, se nota un menor interés por los asuntos relacionados con el mar hacia el último cuarto del siglo XVII, un fenómeno que convive con el despliegue de un discurso de mayores tintes moralizadores, probablemente más sensibles a la impugnación de las corruptelas que se habían instalado en la retórica del púlpito.

24 No sabríamos medir hoy con precisión hasta qué punto aquellos sermones fueron realmente eficaces para regular la disciplina moral y preservar la pretendida pureza de la doctrina católica, al tenor de las aceradas críticas que surgen a principios del siglo XVIII. Todo indica que la predicación, incluso la que se practicaba en las zonas del litoral, se había ido convirtiendo en un “ingenioso modo de vivir”, en una profesión cada vez más dependiente del premio del aplauso y orientada a la pretensión de la gloria personal, en detrimento de la salvación de las almas. Dicho de otro modo, también en la predicación, el individuo va ganando protagonismo, fenómeno que no podía escapar a las leyes dictadas por el mercantilismo moderno.

Annexe

Abreviaturas

ACS: Archivo de la Catedral de Sevilla

AGAS: Archivo General del Arzobispado de Sevilla

AGI: Archivo General de Indias

AGS: Archivo General de Simancas

AH: Archivo Hispalense

AHDC: Archivo Histórico de la Diócesis de Cádiz

AHN: Archivo Histórico Nacional

AIG: *Archivo Ibero-Americano*

AMC: Archivo Municipal de Cádiz

AMH: Archivo Municipal de Huelva

ARSI: *Archivum Romanum Societatis Iesu*

BNE: Biblioteca Nacional de España

RAE: Real Academia Española de la lengua

Cap.: capítulo

Exp.: expediente

L.: libro

Leg.: legajo



Ms: manuscrito

p.: página

s.f.: sin foliar

s.l.: *sine loco*

sqq.: siguientes

Corpus de los sermones estudiados

Sermón fúnebre en las exequias de fray Diego de Ávila, predicado por el agustino fray Pedro de Valderrama en el convento de la Trinidad de Sevilla, en 1611, Sevilla: Agustín de Sevilla, 1612.

Sermón de la conversión de San Pablo, predicado por el franciscano Jerónimo Zapata en la catedral de Sevilla, Sevilla: Francisco de Lyra, 1622.

Sermón del viernes santo en honor al duque de Medina Sidonia, predicado por el mínimo Fray Pedro Sigler de Umbria, en la Iglesia de la Catedral de Sanlúcar de Barrameda, en 1623, Sevilla: Simón Faxardo, s.d.

Sermón en la fiesta del glorioso patriarca San Francisco de Paula, predicado en 1632, por el mercedario Cristóbal de la Concepción, en el convento de la Victoria de Huelva.

Sermón que predicó el presbítero D. Francisco Romero y Porte, en la fiesta que hizo la hermandad de la caridad de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz: alférez Bartolomé Núñez de Castro, 1639 (?).

Sermón que predicó el dominico Juan Guerrero Mesía, en el convento de la misericordia de Cádiz, Cádiz: Juan Lorenzo Machado, 1665.

Cuatro sermones de Cuaresma predicados en Sevilla por el agustino Francisco Silvestre, Sevilla: Juan Cabezas, 1681.

Dos volúmenes de sermones doctrinales, predicados en Cádiz por el obispo José Barcia y Zambrana, Barcelona: Vicente Suriá, 1687.

Cinco sermones de Cuaresma predicados en Sevilla por el jesuita Gabriel de Aranda, Sevilla: Juan de la Puerta, 1699.

Síntesis de autoridades y referencias al mundo de la navegación en los sermones del corpus

Fuentes	Autores	Obra/Texto/ Capítulo/Pasaje	Tema
Biblia	Antiguo Testamento		
	Ex	14	Los israelitas cruzan el mar rojo
	Nm	3, 49	Rescate de Moisés
	Dt	14, 22-25	Obligaciones con la Iglesia
	Jos	7, 21-24	Pecado de Acán
	2 R	12	Reinado de Joás Mantenimiento de los templos
	2 Cr	24, 5-14	Dinero para restaurar la casa de Jehová



	Sal	15, 5 41, 5 107, 23-25	No destinar dinero a usura El puerto de salvación Misericordia de Dios
	Pr	17, 16	El dinero en la mano del necio
	Ec	5, 10	La vanidad
	Is	55, 2	La gratuidad de la misericordia
	Ez	27, 32-34	Lamentación sobre Tiro
	Dn	12 capítulos	Avaricia de Nabucodonosor
Nuevo Testamento			
	Mt	6, 19-21 17, 4 21, 12	No hagáis tesoros en la tierra Codicia de Pedro Expulsión de los mercaderes del templo
	Mc	11, 15-18	Expulsión de los mercaderes del templo
	Lc	5, 4 19, 45-48	Miedo a la muerte Expulsión de los mercaderes del templo
	Jn	2, 14-17	Expulsión de los mercaderes del templo
	Hch	27	Viaje de Pablo a Roma
	Ap	18, 11-20	Babilonia condenada y lamentación de los mercaderes
Padres y Doctores de la Iglesia	San Agustín	* La ciudad de Dios, lib. XII, cap. VIII * Lib. XVI, cap. XII * Sobre el Salmo XLVIII * Sobre el Salmo XCVI * Las confesiones, lib. IV	*La riqueza engendra vicios * Jesús Nave * La muerte no se lleva los bienes * La avaricia es enemiga de Cristo * La nave del alma lucha contra los malos pensamientos
	San Alberto Magno	<i>De laudibus Beatæ Mariæ Virginis, lib. I, cap. 8</i>	El alma es una nave con velas
	San Basilio de Seleucia	Oración 28	San Pedro teme la grandeza de Dios
	San Basilio el Grande	Sermón 1 "De institutione monachorum"	Tentación de Ananias y Safira
	Pedro Crisólogo	* Sobre Mateo * Homilía 23 sobre Pr 31,14	*La avaricia *La Iglesia es la nave que nos trae la palabra de las Indias del cielo
	San Crisóstomo	* Homilía VI sobre Mateo * Homilía del Espíritu Santo	*Simón pescador *El viento es la gracia del Espíritu Santo que mueve la nave del alma



	San Gregorio	Morales, lib. X/XIV/XXII/XXXI	*Desprecio de los bienes terrenales. El alma es una nave que lucha en un mar tempestuoso.
	San Hilario	* Sobre Mateo. XIX *	*El peligro de aumentar las riquezas * La nave se halla combatida por vientos contrarios
	San Jerónimo	* Epístolas II/a Eustaquio * Epístola 150 a Hedibia * Epístola a Paulino	*Miedo a perder los bienes *Simulación de la pobreza *San Pablo es el primero en recibir los mayores tesoros del cielo
	Papa León	Sermón LX	No hay justicia donde hay codicia
	Orígenes	Homilía sobre Job	Los vientos arruinan la nave del alma
	Santo Tomás de Aquino	* <i>Cathenaurea</i> , in Lc., cap. V, lectio III * Del gobierno de los príncipes, lib. III, cap. IX	*Conciencia de culpa *Dónde ha de ponerse en la nave el piloto.
Antigüedad grecolatina	Aulo Gelio	Libro XV. Sobre Graco	Del empobrecimiento de los ricos
	Homero	La Iliada, VI	Jóbates organiza un banquete al legado Belerofonte
	Séneca	Tragedia Tiestes	Las riquezas todo lo trastornan
	Sinesio	Epístola 57	Ser sol para negociar con el cieno
	Suetonio	Vida de Vitelio	Modo de llevar el dinero
	Tertuliano	Adversus Praex., cap. 16	Revelación a los ambiciosos a través de los sueños.
	Paolo Aresio	<i>De tribulatione eiusque natura, causis, et effectibus, n° 39</i>	La dicha del alma-nave que sabe controlar los vientos contrarios de la tentación
	San Buenaventura	<i>Dieta salutis, cap. XXI</i>	La obediencia es una nave de salvación
Siglos XIII-XVII	Roberto Holcot, OP	<i>Postilla super librum Sapientiae. Lectio LXIII.</i>	La penitencia es nave del mundo
	Lorenzo Justiniano	<i>De regimine&institutione praelatorum, cap. VI</i>	Interrumpir los negocios para atender al espíritu
	Juan Raulino (Jean Raulin)	<i>Sermón LXXIX de Cuaresma</i>	Permite Dios al alma la tormenta de los sentimientos
	Celio Rodiginio	Lecciones antiguas	Tipos de navíos

Notes



¹ Fray Diego de Aduarte informa de que el obispo de Nueva Segovia en Filipinas, procurador de la orden de predicadores, no consiguió embarcar con sus hermanos misioneros porque por aquella

fecha los ingleses habían saqueado el puerto de Cádiz, por lo que “se alborotaron todos los puertos de Andalucía. Como consecuencia, se publicó que aquel año no habría flota para Nueva España, de modo que los religiosos que se hallaban cerca regresaron a sus provincias. Corrió, no obstante el rumor, de que saldrían algunas galizabras, con lo que se quedó en el puerto esperando la ocasión”, *Crónica del Santísimo Rosario de Filipinas*, 1693, cap. 51, p. 223.

2 Julio CARO BAROJA, *Historia del anticlericalismo español*, Madrid: Caro Raggio, 2008, p. 80.

3 Sobre este asunto, recomendamos el cap. 2 de la *Elocuencia española en Arte*, de Bartolomé JIMÉNEZ PATÓN, (Toledo, 1604); el cap. 4 del *Arte de predicadores* de Terrones DEL CAÑO, (Granada, 1617) y el libro 2, cap. 17 del *Arte de predicar la palabra de Dios*, de Fray Juan DE ESTRADA Y GIJÓN, (Madrid, 1667).

4 Madrid: Antonio Román, 1693, cap. 16, p. 517.

5 Fray Isidoro DE SEVILLA, *La nube del Occidente. Vida y virtudes del venerable siervo de Dios Fray Pablo de Cádiz*, Cádiz: Cristóbal de Requena, 1702.

6 Jean-Baptiste LABAT, *Voyage du P. Labat, de l'ordre des frères prêcheurs, en Espagne et en Italie*, Amsterdam: Aux dépens de la compagnie, 1731, volume 1, p. 13 y 66. Se ha calculado que el coste del viaje de un dominico a Indias a principios del siglo XVII podía llegar a 25 000 maravedíes. cf. Alfonso ESPONERA y Juan Bautista LASSEGUE, *El corte en la roca: Memorias de los dominicos en América*, Cuzco: Centro de estudios regionales andinos, 1991, doc. 60.

7 AGI, Panamá, 2, n° 107: Merced que solicita Fray Francisco de Pamplona, 1646. Sobre la misión, véase la relación de José PELLICER, *Misión evangélica al Reyno del Congo*, Madrid: Domingo García i Morrás, 1649.

8 A partir de 1645 y hasta 1666. Véase José DE VEITIA, *Norte de la contratación de las Indias occidentales*, Sevilla: San Francisco de Blas, 1672, p. 284. También AGI, Contratación Acuerdos y mandamientos, 4985.

9 AGI, Contratación, Sección 18, SS.21, leg. 4878.

10 Entre los oradores, hay un miembro del clero secular (Francisco Romero y Porte) y 6 frailes de órdenes religiosas diferentes (Fray Pedro de Valderrama, Jerónimo Zapata, Pedro Sigler de Umbría, Cristóbal de la Concepción, Juan Guerrero Mesía, Francisco de San Silvestre y Gabriel de Aranda).

11 Es la cifra que notificó el cabildo de la villa al duque de Medina Sidonia. AMH, actas capitulares, 1640, fol. 180v°.

12 Sobre los extranjeros en Ayamonte, recomendamos el trabajo de José María SÁNCHEZ LORA, “La inmigración portuguesa en Ayamonte 1600-1860”, *Huelva en su Historia*, n° 1, 1986, p. 322. El viajero alemán Diego Cuelbis, autor del *Thesoro chorographico* hizo una admirable descripción del lugar: “hay muchas tiendas de mercaderes y oficiales”, Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, “La imagen exterior de Andalucía”, *Historia de Andalucía*, Barcelona: Cupsa-Planeta, 4, 1983, p. 371. AHN, OSUNA, caja 184, D. 75-81, junio de 1641.

13 Elisabeth BALANCY, *Violencia civil en la Andalucía moderna (s. XVI-XVIII)*, Sevilla: Servicio de publicaciones de la universidad, 1999, p. 103-104.

14 Fray Juan DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*(ms), “Señalada Misión que comenzó este año de 557 i prosiguió en los siguientes a la Almadrava y pesquería de los Atunes”. Véase Pablo ANTÓN SOLÉ, *Los pícaros de Conil y Zahara*, Cádiz: Jerez industrial, 1965, p. 77.

15 Albert GIRARD, *Le commerce français à Séville et Cadix aux temps des Habsbourg. Contribution à l'étude du commerce étranger en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles*, París: E. de Boccard, 1932. Michèle MORET y Pierre CHAUNU, *Aspects de la société marchande de Séville au début du XVII^e siècle*, París: M. Rivière, 1967.

16 *Constituciones sinodales de la diócesis de Cádiz*, p. 79.

17 Así lo declara el rector del colegio en 1647, AMC, *Actas Capitulares*, lib. 24, fol. 317v°-318r°. Sobre los extranjeros en Cádiz, remitimos a Pedro COLLADO VILLALTA, “En torno a los orígenes del monopolio comercial gaditano: Mercaderes extranjeros y cambio económico del área sevillana a la Bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII”, in: *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía moderna*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, vol. 1, p. 603-616. Sobre el reparto demográfico urbano, véase Manuel BUSTOS, “Urbanisme et négoce à Cadix aux XVII^e et XVIII^e siècles”, *Bulletin du centre d'Histoire des Espaces atlantiques*, n° 4, 1981, p. 163-183.

18 AMH, Actas capitulares.1642, 13 de mayo de 1642. 246r°-247r°.



19 Fernando NEGREDO DEL CERRO, *Política e Iglesia: los predicadores de Felipe IV*, repositorio de tesis de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 529. También Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Alteraciones andaluzas*, Madrid: Bitácora, 1973, p. 147. Sobre el predicador, véase Fernando ARANA DE VALFLORA, *Hijos de Sevilla...*, Sevilla: Imprenta Vázquez, 1791, p. 82.

20 AGAS: Visitas, 1344.

21 “que acudan y asistan en la iglesia donde está fundada la dicha cofradía, dándoles para ello toda la autoridad necesaria y particularmente para predicar y confesar en ella...”. Carta firmada el 15 de enero de 1628. AHN, Clero, leg. 1518.

22 El informe sobre esta práctica se encuentra en el AHN, Clero, leg. 1520, 1º.

23 María del Carmen BORREGO PLÁ, “Los hermanos de la cofradía de mareantes en el siglo XVI”, in: Bibiano TORRES RAMÍREZ y José J. HERNÁNDEZ PALOMO (coord.), *Andalucía y América en el siglo XVI: Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida: CSIC, 1983, vol. 1, p. 237-252, p. 237.

24 Este tema ha sido bien estudiado por Delphine TEMPÈRE, “Des marchands en mer. Voyage océanique, négoce et médiations entre l'Espagne et l'Amérique au XVII^e siècle”, in: Béatrice PÉREZ, Sonia ROSE et Jean-Pierre CLÉMENT (dir.), *Des marchands entre deux mondes*, París: PUPS, 2007, p. 103-115. Muchas de las reliquias que los marineros llevaban consigo son el reflejo de una devoción encarecida por los misioneros jesuitas en sus parroquias de origen. *Idem*, “Marins et missionnaires face aux dangers des navigations océaniques au XVII^e siècle : Catastrophes, recours matériels et médiations spirituelles”, *e-Spania* [En ligne] n° 12, décembre 2011, mis en ligne le 19 décembre 2011, URL: <http://e-spania.revues.org/20832> ; DOI: 10.4000/e-spania.20832.

25 AGI, CONTRATACIÓN, 439B, n° 1, ramo 6. Se trata de un legajo de 535 fols. En 1622, Lepe es “lugar de 700 vecinos, maltratado i arruinado como los más. La Iglesia parroquial es del título de Santo Domingo; ai en ella quatro curas a presentación del Marqués, y aprobación y confirmación de vuestra señoría...”. AGAS: Visitas 1332, R. 10.

26 Para que ardiera a perpetuidad una lámpara delante del Santísimo. Véase Francisco CANTERLA, “Testamentos de onubenses fallecidos en la empresa de Indias”, *Huelva en su Historia*, n. 3, 1990, p. 246 y 249.

27 El original de este testamento se encuentra en el Archivo de la provincia bética: del Convento de Santa Clara de Moguer al provincial fray Bartolomé de San Francisco. Véase Fray Ángel ORTEGA, *La Rábida. Historia documental crítica* (1ª ed. 1925), 2ª ed., Huelva: Diputación, 1980, t. 3, p. 59.

28 AGI, INDIFERENTE, 1956, libro 3, fol. 159rº-161rº. Hecha en Lisboa, el 10 de febrero de 1582. También envía la Corona una real cédula explicando a la Casa cómo debían los religiosos realizar su ministerio en la capilla de San Telmo. AGI, Indiferente, 443, libro 34, fol. 44vº-91rº.

29 Pedro J. RUEDA RAMÍREZ, “El comercio de libros en la carrera de Indias (1601-1650)”, *Del autor al lector: Libros y libreros en la Historia*, México: CIESAS, 2002, p. 66. Algunos mercaderes-libreros como Alonso Rodríguez Gamarra mantuvo excelente relaciones con muchos predicadores sevillanos. Prueba de ello es el lote de 150 ejemplares sueltos de sermones que envió en el navío de Honduras en 1613. *Idem*, “Alonso Rodríguez Gamarra en el comercio de libros con la América colonial (1607-1613)”, *Revista general de información y documentación*, vol. 18, (1), 2008, p. 129-145.

30 AHDC, leg. 1789. Cuentas de Carlos Francisco Van Susteren, año 1699.

31 ACS, sección 1, secretaría, libro 47, fol. 15vº.

32 ACS, sección 1, secretaría, libro 50, fol. 68vº.

33 ACS, sección 1, secretaría, libro 51, fol. 22vº.

34 ACS, sección 1, secretaría, libro 51, fol. 161vº.

35 AGS, Consejo y Juntas de Hacienda (CJH), leg. 621, carpeta 1, fol. 25, 14 de junio de 1626. El informe sucede a la carta de Fray Juan Bravo del mismo año.

36 Estuvieron allí hasta 1648, fecha en que el Consejo de Indias ordenó al virrey de Perú que los reenviase a España, lo que se hizo en 1650. AGI, Lima, lib. 54, tomo 1, fol. 15rº, carta del 30 de marzo de 1650. Véase Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 1996, p. 121-122. AGI, Indiferente, 767. Consulta del 3 de marzo de 1651.

37 En carta que el duque de Medina Sidonia dirigió al general de la Orden de predicadores Fray Tomás Turco, el 6 de marzo de 1646, el Sr. de las almadrabas recordaba que, por el derecho



de patronato de la provincia de Andalucía de la orden de predicadores, tenía el poder de nombrar él mismo predicadores e incluso intervenir en la elección de los padres procuradores. Sobre este tema, Luis SALAS ALMELA, "Fundaciones conventuales en Sanlúcar de Barrameda: una imagen del poder señorial en el camino de los eclesiásticos a Indias (1492-1641)", *Historia y genealogía*, 1, 2011, p. 191-204.

38 BNE, Ms 1000, fol. 36.

39 Urbano ALONSO DEL CAMPO, *Vida y obra de Fray Luis de Granada*, Salamanca: Ed. San Esteban, col. Biblioteca dominicana, 2005, p. 85-86. El patronato se manifestó en la injerencia del duque en los asuntos de la orden, ya que ordenaba a los gobernadores de sus estados que no pusieran trabas a las visitas de los maestros generales. cf. *Provisión dada en Valladolid*, a 8 de enero de 1647. Biblioteca Provincial de Córdoba, 2/97 (14).

40 Elías REYERO, *Las misiones del P. Tirso González de Santalla*, Santiago de Compostela: Tip. Editorial compostelana, 1913, p. 269 et sqq., ARSI, Castell, *Hist.*, vol. 2, fols. 308 et sqq. Véase también Pedro DE ALCALÁ, *Vida del venerable siervo de Dios el P. presentado F. de Posadas*, Madrid: Juan Zúñiga, 1737, p. 51.

41 Era guardián del convento de Ntra. Sra. De los Ángeles de Cádiz. Benedicto XIII lo declaró beato el 24 de mayo de 1728. Véase José MaríaPOU Y MARTÍ, "Martirio y beatificación del B. Juan de Prado, restaurador de las Misiones de Marruecos", *ALA*, 14, 1920, p. 323-343.

42 *Relación del viaje espiritual y prodigioso que hizo a Marruecos...*, Cádiz: Bartolomé Núñez, 1675, p. 17-18.

43 Teólogo que espera obtener el grado de maestro.

44 Barrio amurallado de Marruecos que funcionaba como prisión para los cautivos cristianos solteros. Véase la descripción del franciscano andaluz Francisco de San Juan del Puerto en su *Misión historial de Marruecos*, Sevilla: Francisco Garay, 1708, p. 231.

45 Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, "La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte", *Archivo hispalense*, 34 (106), 1961, p. 133-159. AHN, Estado, leg. 8753, exp. 7, Cartas de Sánchez Márquez al Conde-Duque de Olivares: 4 de agosto de 1641 y 16 de octubre de 1641. Es indispensable la lectura de Luis SALAS ALMELA, *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 358 et sqq.

46 Sevilla: s.l., 1688, fol. 16v°.

47 "Consideración para el último lunes de Cuaresma", Córdoba: Andrés Barrera, 1601, fol. 31r°. Jesús SAGREDO, O.P., *Bibliografía dominica de la provincia bética (1515-1921)*, Almagro: Nuestra Señora del Rosario, p. 26-28.

48 Véase Miguel Ángel NÚÑEZ BELTRÁN, *La oratoria sagrada de la época del Barroco: doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla: Fundación Focus Abengoa, 2000, p. 87-99.

49 *Sermón 2º en la festividad de San Clemente*, Barcelona: Jaime Cendrás, 1607, p. 446.

50 Sobre el tema mariano, véase NÚÑEZ BELTRÁN, *op. cit.*, p. 197-232.

51 Fol. 6v°. En 1681, otro agustino, Francisco Silvestre, sigue utilizando la misma imagen en sus sermones de Cuaresma: "O muerte, ¿puerto de la otra región por dónde echaré al desembarcar?", *Sermón del miércoles de Ceniza*, p. 33.

52 Fol. 5r°-v°.

53 El jesuita Gabriel de Aranda decía que "el casado quiere vivir como el soltero, el soltero como el casado, y aun no quisiera decir de algunos eclesiásticos que quieren vivir como entrambos, todos anhelan por salir del estado en que el mismo Dios los constituyó y con ese fin intentan todo género de maldades, las trampas, los engaños, los agravios, los latrocinios, el venderse la honra, la honestidad, la justicia entre los hombres. Todo es porque quieren salir de los límites donde los puso Dios", *Historia del profeta Daniel*, Sevilla: Juan de la Puerta, 1699, p. 51.

54 El prior de san Agustín no ignoraba que el duque de Alcalá, junto con el de Medina Sidonia, serían los encargados de embarcar a los moriscos desde Tarifa y Barbate. Los 7350 moriscos de Sevilla representarían la mayor comunidad de toda España. Manuel FERNÁNDEZ CHAVES y Rafael María PÉREZ GARCÍA, *En los márgenes de la ciudad de Dios: Moriscos en Sevilla*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2009, p. 373. Sobre la participación de la Iglesia en la asimilación los moriscos, *idem* "La Iglesia y los moriscos en Sevilla. El retroceso de una frontera cultural (1569-1609)", *Iglesias y fronteras. V Jornadas de Historia en la Abadía*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2005, p. 621-631.

55 Sevilla, Simón Fajardo, 1623, dedicatoria, s f.



56 *Despertador christiano de sermones doctrinales*, “Introducción exortatoria”, Madrid: Juan García Infanzón, 1687, cap. 6, vol. 1, p. 47.

57 Cabo con que se hala hacia proa la relinga de barlovento de una vela para que reciba mejor el viento. Definición de la RAE.

58 En la náutica, es mudar una cosa en el navío de una parte a otra, o de un navío a otro. Diego GARCÍA DE PALACIO, *Instrucción náutica*, México: Pedro Ocharte, 1587, fol. 137^vo.

59 Cuadrado o división interior de la almadraza tanto o más grande que el *faratigo*, en donde se ejecuta la matanza general de los atunes y otros peces que llegan a encerrarse en ella. Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Diccionario marítimo español*, Madrid: imprenta real, 1831, p. 177.

60 Sermón, Sevilla: Andrés Grande, fol. 2^vo.

61 Sermón del miércoles de ceniza, *op. cit.*, p. 36.

62 Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, “Advocaciones marianas de los marineros onubenses”, in: Bibiano TORRES RAMÍREZ (coord.), *Actas IX de las Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida, 1991, p. 345-362.

Pour citer cet article

Référence électronique

Manuela Águeda García Garrido, « Predicar en zonas portuarias de la Andalucía atlántica durante el siglo XVII », *e-Spania* [En ligne], 22 | octobre 2015, mis en ligne le 31 octobre 2015, consulté le 01 juin 2022. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/25035> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.25035>

Auteur

Manuela Águeda García Garrido

Université de Caen Basse-Normandie, ERLIS

Droits d'auteur



Les contenus de la revue *e-Spania* sont mis à disposition selon les termes de la Licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

